

GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS ORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ACTA ORDINARIA No. 04-2025. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las **Dieciocho Horas con Cinco Minutos del día Jueves Treinta de Enero del Año Dos Mil Veinticinco**; reunidos en el Salón de Honor del Palacio Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores **Síndicos Primero, Segundo y Tercero**: Ramiro Fredy Cifuentes de León, Abraham Pérez Luarca, Clemex Amparito Barragan Ochoa, así como la de los Señores **Concejales del Primero al Décimo**: Roberto David Estrada Quiñonez, Agustin Ochoa Villatoro, Walter Homero Urrutia Sandoval, Luis Alonso Pimentel Reyes, Lothar Dudini Flores Cáceres, Juan Antonio Pérez Vásquez, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Urbelina López López, Geissler Esaú Arreaga Batz, Luis Pedro Sandoval Gómez, todos amparados con sus respectivas credenciales, intervino en la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SÉPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:... DÉCIMO:... DÉCIMO PRIMERO:... DÉCIMO SEGUNDO:... DÉCIMO TERCERO:... DÉCIMO CUARTO:... **DÉCIMO QUINTO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal, solicitan al Honorable Concejo Municipal se emita punto de acta para efectuar la AMPLIACIÓN en el presupuesto 2025. Sea efectuada la ampliación presupuestaria basada en el art. 41 párrafo 2do. de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 correspondiente a ampliación de saldos de proyectos que solamente fueron firmados los convenios en el ejercicio fiscal 2024 los mismos serán trasladados al presupuesto ejercicio fiscal 2025.**

		AMPLIACION DE CONCEJO DE DESARROLLO		
		31-0101-0004		
		CONCEJO DE DESARROLLO	Q 11,665,872.00	
PROGRAMA	12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
SUPROGRAMA	1	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR		
PROYECTO	1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
OBRA	4	(LINEA CENTRAL SECTOR CAÑAL ALDEA BETHANIA COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONST. BIENES NAC. USO COMUN		Q 856,462.00
OBRA	5	MEJORAMIENTO SISITEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION POZO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 1 COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONST. BIENES NAC. USO COMUN		Q 3,000,000.00
PROYECTO	2	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES		
OBRA	6	MEJORAMITENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE 0 CALLE ENTRE 4A Y 2 A AVENIDA ZONA 1 COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	3361	CONST. BIENES NAC. USO COMUN		Q 448,000.00
PROGRAMA	14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD		
PROYECTO	1	ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR		
OBRA	8	MEJORAMIENTO ESCUELAN PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA COLONIA DE MAGNOLIA ZONA 6 COATEPEQUE QUETZAKTENANGO		
REGLON	332	CONS. BIENES NAC. USO NO COMUN		Q 785,910.00
OBRA	9	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SECTOR 4 ALDEA NUEVO CHUATUJ COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	332	CONS. BIENES NAC. USO NO COMUN		Q 535,500.00
PROGRAMA	23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
PROYECTO	1	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS		
OBRA	7	MEJORAMIEBNTO CAMINO RURAL SECTOR LOS HERNANDEZ PARCELAMIENTO EL PITAL COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCION BIENES NAC. USOCOMUN		Q 300,000.00
OBRA	8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTROR EL CENTRO ALDEA BETHANIA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

REGLON	331	CONSTRUCCION BIENES NAC. USOCOMUN		Q 5,000,000.00
OBRA	9	MEJORAMIENTNO CAMINO RURAL EN INGRESO CASERIO SAN CARLOS COATEPEQUE QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCION BIENES NAC. USOCOMUN		Q 740,000.00
		TOTAL	Q 11,665,872.00	Q 11,665,872.00

El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio **POR TANTO:** En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, 81, y 90 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Mayoría **ACUERDA: I)** Aprobar la **AMPLIACIÓN** en el Presupuesto 2025 con sus respectivos Programas, Actividades, Reglones y Fuentes antes descritos por la cantidad de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.11,665,872.00)** tal y como se detalla con anterioridad; **II)** Se ordena a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) realizar el proceso respectivo. **Certifíquese y Notifíquese. VIGÉSIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las **Diecinueve Horas con Veinte Minutos**, la que oportunamente después de ser leída es aprobada y firmada por quien la presidió el Secretario Municipal y los Miembros del Concejo que deseen hacerlo. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes De León, Síndico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Síndico Segundo, Ilegible, Clemex Amparito Barragan Ochoa, Síndico Tercero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Primero, Ilegible, Agustin Ochoa Villatoro, Concejal Segundo, Ilegible, Walter Homero Urrutia Sandoval, Concejal Tercero, Ilegible, Luis Alonso Pimentel Reyes, Concejal Cuarto, Ilegible, Lothar Dudini Flores Cáceres, Concejal Quinto, Ilegible, Juan Antonio Pérez Vásquez, Concejal Sexto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Séptimo, Ilegible, Urbelina López López, Concejal Octavo, Ilegible, Geissler Esaú Arreaga Batz, Concejal Noveno, Ilegible, Luis Pedro Sandoval Gómez, Concejal Décimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. **Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN DOS HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

Lic. Carlos Alfonso Ramírez Pazos
Secretario Municipal



Vo. Bo. Alfonso Garcia-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal

